

# Universidad Nacional de Salta

### FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Salta, 3 1 OCT 2011

1432-11 RES. H. Nº

## EXPTE.Nº 4.144/09

#### VISTO:

Las presentes actuaciones por la que el alumno César Raúl Chamorro, LU. Nº 706.133, tramita la aprobación de Tesis de Licenciatura en Filosofía; y

#### CONSIDERANDO:

Que por Res. H.Nº 730-09 se aprueba el tema y se designa al Lic. Germán Jiménez, Director de Tesis;

Que por Res. H.N° 923-11, se designa a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis;

Que los miembros del Tribunal aprueban el trabajo y establecen que la defensa oral se llevará a cabo el día 4 de noviembre de 2.011, a horas 10,00;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

## LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES RESUELVE:

**ARTICULO 1°.-** ESTABLECER que los miembros del Tribunal designado por Res. H.N° 730-09, deberán constituirse en la Facultad de Humanidades el día 4 de noviembre de 2011, a horas 10,00 a los efectos de evaluar la defensa oral y proceder a la calificación final del trabajo de Tesis de Licenciatura: "ALTERIDAD, ROSTRO Y MÁS ALLÁ DEL ROSTRO" del alumno César Raúl Chamorro, LU. Nº 706.133, de la Carrera de Licenciatura en Filosofia, Plan 2.000.

**ARTICULO 2°.**- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar al alumno interesado, Director de Tesis, Escuela de Filosofía, Departamento Alumnos y Boletín Oficial.

lj.-

etaria Administrativa Facultad de Humanidadas - LINE

FLOR de MARIA del V. RIONDA DECANA

acultad de Humanidades - U.N.Sa.